



Resolución de 1 de julio de 2024, del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la participación en congresos científicos, en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

Este Vicerrectorado, en la línea de uno de los objetivos fundamentales del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, y en su afán de potenciar la carrera investigadora de los miembros de nuestra Institución

RESUELVE

PRIMERO.- El objeto de esta convocatoria será la financiación de ayudas para la participación en congresos científicos (D.1) realizados entre enero y junio de 2024. El presupuesto disponible para esta convocatoria asciende a 60.000 euros.

SEGUNDO.- Abrir un periodo de presentación de solicitudes entre el 2 y el 15 de julio de 2024. Las solicitudes, en modelo normalizado, se presentarán a través de la plataforma [I-Tramita](#).

TERCERO.- Las solicitudes se valorarán atendiendo al baremo de evaluación de las ayudas para la participación en congresos científicos recogido en el anexo I de esta resolución.

CUARTO.- Se financiará un máximo de una ayuda por aportación (ponencia, comunicación o póster). Cualquier inexactitud en la información aportada implicará la exclusión de la solicitud.

QUINTO.- Los interesados que ya hayan presentado una solicitud deberán volver a presentarla en esta convocatoria.

SEXTO.- La ayuda se justificará aportando documento acreditativo del desplazamiento y certificado de presentación de ponencia, comunicación o póster. El servicio de investigación podrá solicitarle documentación adicional.

SÉPTIMO.- En todo lo que no se indique expresamente en esta convocatoria regirán las [normas de aplicación general del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la UMA](#).

Antonio J. Morales Siles

Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f7de-4767-8dcf-e2c3-0c43-5ca1-56cd-47b4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE MORALES SILES | FECHA : 01/07/2024 13:29 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	01-07-2024 13:30:20
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	01-07-2024 13:52:08



Código Seguro de Verificación (CSV)
uBezCnQxTHzOYXBuq52DcTnz9Fw=
Verificable en <https://sede.uma.es/verifica>

Anexo 1. Baremo de evaluación de las ayudas para la participación en congresos científicos

Figura	CU	TU-CEU	PPL-CD	AYUD	Otros	PIF
Puntos	1	2	2	3	4	5
Participación	Comunicación/Póster		Ponencia			
Puntos	3		5			
Tipo	Nacional	Internacional	Asociación o sociedad nacional	Asociación o sociedad internacional		
Puntos	2	3	4	5		

* Si no le ha sido concedida esta ayuda durante el año 2023 se le sumará 0,5 a la puntuación total.

* Si no ha recibido otra financiación para este congreso se le sumará 0,25 a la puntuación total.

*PIF: aquellos con contratos predoctorales (FPI, FPU, JA, Plan Propio).



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-f7de-4767-8dcf-e2c3-0c43-5ca1-56cd-47b4

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE MORALES SILES | FECHA : 01/07/2024 13:29 |



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	01-07-2024 13:30:20
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	01-07-2024 13:52:08